

–DGAS–

# Dirección General de Atención a la Salud

---

Dr. Héctor Fernández Varela Mejía

Director General ~ desde septiembre de 2003

La Dirección General de Atención a la Salud (DGAS), es parte del Subsistema de Atención, Prevención y Seguridad Universitaria de la UNAM (SPASU). De conformidad a lo dispuesto en la legislación universitaria vigente, entre sus principales funciones se encuentran: coadyuvar en el diseño, desarrollo e impulso de políticas universitarias en materia de salud e integridad de la comunidad estudiantil universitaria; coordinar las acciones y objetivos que en materia de atención a la salud se realizan en la Universidad; planear, desarrollar, realizar y evaluar programas de fomento a la salud y prevención de riesgos para la comunidad estudiantil universitaria; proporcionar atención primaria a la salud del alumnado y atención de urgencias a la comunidad universitaria; planear, organizar y efectuar estudios sobre aspectos relacionados con la salud del alumnado; orientar a la comunidad estudiantil de la Universidad sobre los servicios complementarios a los que puede acudir en caso de enfermedad o accidente, en coordinación con otras dependencias universitarias e instituciones de salud de los sectores público y privado; planear, desarrollar, apoyar y dar seguimiento a los programas de atención y control de enfermedades transmisibles, no transmisibles y accidentes, en coordinación con las entidades académicas y dependencias universitarias e instituciones del Sector Salud; proponer disposiciones y lineamientos de salud que deban observarse en las instalaciones universitarias y realizar las acciones de monitoreo correspondientes, de acuerdo con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas que en materia de salud existan; verificar y vigilar las condiciones de higiene de los establecimientos que expendan alimentos dentro de los campus universitarios; diseñar programas de prevención de enfermedades, de educación y de fomento de la salud, dirigidos al alumnado y al personal de la UNAM, así como de otras instituciones; participar en el desarrollo de los programas de servicio social de las carreras del área de la salud y afines; así como, participar en los comités y cuerpos colegiados que establezca la normatividad universitaria.

Con la finalidad de contar con información para mantener actualizados los programas y estrategias de atención a la salud de la comunidad universitaria, con énfasis a los alumnos, cada año la DGAS los revisa, depura, da continuidad y de ser necesario instrumenta nuevos. Para ello se utilizan los bancos de información que se alimentan cada día a través de las diferentes tareas que se realizan directamente con la comunidad estudiantil, así como tomando información reciente, fidedigna y confiable sobre aspectos de salud de adoles-

centes y adultos jóvenes. De estas acciones se derivan mejoras para brindar atención curativa con oportunidad, calidad y calidez en el Centro Médico Universitario (CMU) y en los consultorios que se tienen dispuestos en cada uno de los planteles, escuelas y facultades ubicados en el área metropolitana de la Ciudad de México; realizar acciones preventivas y promover mejoras en servicios e instalaciones.

Estas estrategias se basan en los resultados del análisis de los datos aportados por cada alumno de nuevo ingreso y de cuarto año de licenciatura a través del Examen Médico Automatizado (EMA), en la bioestadística registrada en el Sistema de Expediente Clínico Electrónico de la DGAS, de los datos recabados durante las visitas de saneamiento a las instalaciones y las de verificación de manejo higiénico de los alimentos que se expenden en sitios autorizados dentro de las instalaciones de la UNAM. Aunado a lo anterior, se incorporan los reportes que formulan las autoridades de cada entidad o dependencia universitaria, los programas sectoriales de salud, así como los comentarios y sugerencias que la comunidad universitaria formula.

## ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD Y ATENCIÓN DE URGENCIAS

Consciente de la importancia de brindar atención primaria a la salud de los miembros de la comunidad estudiantil, la UNAM cuenta con instalaciones para atención médica de primer contacto tanto en el campus central como en las entidades académicas externas, ubicadas en la zona conurbada del Valle de México. Los servicios médicos de la UNAM están diseñados para brindar atención a los alumnos, no obstante, como cualquier otro servicio de salud en el país, tiene la obligación de otorgar atención de urgencias, estabilizar al paciente y referirlo al sistema de seguridad social o al servicio de salud que le corresponda.

## ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CAMPUS CENTRAL

El edificio sede de la DGAS se encuentra en el campus central y alberga al Centro Médico Universitario (CMU), este establecimiento que está diseñado para atender de manera prioritaria a la comunidad estudiantil, cuenta con servicios de medicina general y especialidades médicas como: dermatología, ginecología, traumatología y ortopedia, psiquiatría, oftalmología, optometría, neumología, otorrinolaringología, gastroenterología y medicina interna; de atención odontológica general y especializada, así como de atención psicológica. A causa de la emergencia epidemiológica por COVID-19 todos los servicios programados del CMU permanecieron cerrados, a partir del 24 de mayo se abrió el servicio de urgencias y a partir del 22 de septiembre la consulta de medicina general y especialidades, así como de odontología.

En total se otorgaron 359 consultas de medicina general y especializada y 234 de urgencias, el servicio de odontología brindó 39 atenciones. Por su parte, el grupo de enfermería del CMU brindó apoyo a las 632 consultas.

Es importante mencionar que el Servicio de Atención Prehospitalaria (APH) no ha dejado de funcionar. Este servicio se encarga de atender las urgencias médicas y accidentados que se presentan en las instalaciones de Ciudad Universitaria, inclusive los sábados, domingos y días festivos; de acuerdo a la estadística la mayor parte de los servicios se brindan a personas que se encontraban de visita en el campus universitario. Durante 2021 otorgó 259 servicios, se trasladó a 68 pacientes que requerían atención en un establecimiento de salud y resolvió *in situ* las necesidades de 194; además, realizó la cobertura de las sesiones del H. Consejo Universitario, así como de 55 eventos académicos, culturales y deportivos, y a todos los juegos realizados en el Estadio Olímpico Universitario. Asimismo, se brindaron atenciones en las sedes donde se aplicaron de los exámenes de admisión para ingreso a licenciatura, así como en las instalaciones que correspondió atender a la UNAM durante la aplicación del examen de la Comipems para nuevo ingreso a los ciclos de educación media superior en la zona conurbada del Valle de México.

Por lo que respecta a las actividades de Trabajo Social del CMU, a partir del 25 de octubre atendió 222 solicitudes de programación de citas médicas y odontológicas, tramitó tres referencias de pacientes para su atención y tratamiento en otros establecimientos de salud. Asimismo, llevo a cabo la gestión correspondiente para que 61 académicos, investigadores, trabajadores y funcionarios de la UNAM fueran evaluados en la CLIDDA del ISSSTE. Los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento del CMU realizaron 24 diagnósticos por imagen o ultrasonografía, así como dos electrocardiografías.

## SERVICIO EN LOS PLANTELES EXTERNOS A CIUDAD UNIVERSITARIA

Para poder brindar atención primaria a la salud a los alumnos que cursan sus estudios en los planteles, escuelas y facultades ubicados en la zona conurbada del Valle de México, la DGAS cuenta con al menos un consultorio de medicina general en cada uno de ellos. Derivado de la emergencia epidemiológica estos servicios permanecieron cerrados hasta el 25 de octubre, fecha en la que a petición de las autoridades de los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, de la Escuela de Enfermería y Obstetricia así como los correspondientes a las facultades de Estudios Superiores (FES) Acatlán, Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza, retomaron actividades de atención médica de manera parcial. Hasta el 17 de diciembre se otorgaron 71 consultas médicas.

## ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA

Para dar continuidad al programa de actualización del equipo de salud de la DGAS, se organizaron tres sesiones a distancia, donde se analizó información actualizada sobre tópicos de salud relacionados con COVID-19, enfermedades de vías aéreas y otras afecciones emergentes y sus efectos colaterales en la salud integral. En estos eventos participaron profesionales de la salud y los estudiantes en servicio social adscritos a la DGAS; en cada una de estas actividades participaron 292 personas.

## SALUD E INTEGRIDAD DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

### Examen Médico Automatizado (EMA)

A causa de la contingencia epidemiológica y la imposibilidad de congregarse a los alumnos de nuevo ingreso en sus respectivos planteles, escuelas y facultades para aplicar el EMA, como se había hecho hasta 2019, fue necesario hacer uso de la aplicación informática diseñada y construida en la DGAS, que permite a los alumnos aportar sus datos a través de dispositivos conectados a internet, con facilidades para que, de ser necesario, lo puedan hacer de manera parcial hasta concluirlo, sin perder la información previamente registrada. Los datos recabados están relacionados con la salud física y psicológica, la familia y el entorno de cada alumno participante. Sin embargo, por las limitantes para establecer contacto físico con los alumnos, no fue posible llevar a cabo las interacciones para la toma de peso y talla, la medición de agudeza visual y el diagnóstico de salud de la cavidad oral de cada alumno, por lo que, para contar con información de estos tópicos, se les solicitó que previamente recabaran los datos de peso y talla, y que aportaran la información de piezas dentales cariadas, obturadas y perdidas.

Se aseguró que el equipo donde se albergó la aplicación estuviera permanentemente en funcionamiento a efecto de no tener limitantes de horario, pero sobre todo, garantizando la seguridad de la información. Una vez concluido el procesamiento del cúmulo de datos recibidos, se actualizó el diagnóstico de salud de la comunidad estudiantil de la UNAM, se proporcionó la información general correspondiente —siempre globales, nunca se entregan datos personales— al titular de cada entidad académica, así como a la administración central; además, se utilizó para ajustar las estrategias y acciones del Programa de Fomento, Promoción y Educación para la Salud, considerando instrumentar acciones preventivas a distancia para los alumnos a través de los medios de comunicación universitarios y las redes sociales.

- **SUAyED Generación 2021-2.** Como cada año, en febrero se aplicó el EMA a los alumnos de nuevo ingreso a licenciatura del SUAyED, que iniciaron su ciclo escolar en febrero; en esta ocasión se logró examinar a 4,170 estudiantes que equivalen al 81.6 por ciento de los alumnos aceptados, lo que significa 51.4 por ciento más que los 2,026 alumnos examinados el año previo.
- **Cuarto año u octavo semestre de licenciatura del sistema escolarizado.** A partir del 18 de marzo se inició la aplicación del examen a los alumnos que se encontraban cursando el cuarto año u octavo semestre de licenciatura en el sistema escolarizado; se logró recabar información de 14,956 estudiantes que equivalen al 97.7 por ciento del total y significa 52.6 por ciento más que el año anterior.
- **Generación 2022 de nuevo ingreso.** Al inicio del ciclo escolar, durante el periodo del 27 de julio al 5 de septiembre, 78,812 alumnos presentaron el EMA a través de esta aplicación y se tienen datos completos de 78,271 —90.8 por ciento de los alumnos admitidos—; de ellos, 576 correspon-

den a Iniciación Universitaria; 15,207 a la Escuela Nacional Preparatoria; 17,636 a la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades; 39,248 a las diferentes licenciaturas del sistema escolarizado, y 5,604 a las carreras del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED). Como resultado del procesamiento del EMA se integraron las bases de datos correspondientes a la Generación 2022; los reportes respectivos se entregaron físicamente a las autoridades centrales y vía electrónica a los titulares de planteles, escuelas y facultades a partir del 13 de septiembre.

### **Coordinación de acciones en materia de atención a la salud**

Para dar continuidad a las estrategias y proyectos de autocuidado de la salud dirigidos prioritariamente a la comunidad estudiantil y considerando las circunstancias epidemiológicas que impidieron hacer llegar directamente los beneficios de las semanas nacionales de salud, de salud bucal y del adolescente, junto con el IMSS, los Centros de Integración Juvenil A.C. (CIJ), la Fundación de Investigaciones Sociales A.C. (FISAC) y los equipos de promoción a la salud de las Secretarías de Salud locales, se revisó lo hecho durante el segundo semestre de 2020 y se reestructuraron las actividades para llevarlas a cabo a través de los medios de comunicación institucionales y las redes sociales.

### **Fomento a la salud y prevención de riesgos para la comunidad UNAM**

Las acciones de difusión de la cultura de autocuidado de la salud entre los estudiantes universitarios están incluidas en el Programa de Fomento, Promoción y Educación para la Salud, en el que se prevé la participación de dependencias y entidades universitarias, de organizaciones no gubernamentales y de instituciones del Sector Salud.

Debido a la contingencia epidemiológica, fue necesario cambiar el tipo de intervenciones y los temas para hacer llegar a la población estudiantil información relacionada con la COVID-19, las enfermedades respiratorias en general, así como sobre temas que han tomado relevancia durante la pandemia, como la importancia de la activación física, cuidado de la alimentación o bien relacionados con violencia, consumo de sustancias, salud sexual y reproductiva, etcétera. Para ello, se diseñaron 70 carteles que fueron difundidos a través de los medios universitarios y los canales que tiene establecidos la DGAS en las redes sociales de Twitter, YouTube y Facebook.

Otro elemento importante de este programa son los insertos de promoción de la salud que se envían cada semana a la Dirección General de Comunicación Social para su publicación en el suplemento *Agenda de Gaceta UNAM*. Durante 2021 se enviaron 142 colaboraciones de este tipo, los principales temas fueron: salud sexual y reproductiva (22), autocuidado de la salud (16), adicciones (10), salud mental (7), salud bucal (7) y el resto de COVID-19 y SARS-CoV-2 (80); de igual manera, se elaboraron 104 carteles como colaboraciones adicionales sobre aspectos relevantes de autocuidado de la salud, que también fueron publicados en ese medio. Además, el Departamento de Comunicación para

la Salud de la DGAS elaboró carteles y videos sobre estos temas para mantener actualizada la página de la DGAS en internet; asimismo, a través del portal electrónico de la DGAS se atendieron las solicitudes de difusión de documentos y ligas electrónicas enviadas por dependencias y entidades universitarias, al igual que se incluyeron mensajes sobre la pandemia y autocuidado de la salud enviados por el IMSS y otras instituciones del Sector Salud. Todos estos materiales pueden ser consultados en línea o descargados para su posterior uso. Durante el periodo se recibieron en el portal de la DGAS más de 45 mil visitas.

Un elemento importante para las actividades de promoción de la salud que realiza la DGAS es el programa anual de videoconferencia, que se produce desde hace 16 años junto con las direcciones generales de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) y de Divulgación de la Ciencia (DGDC), específicamente con el Museo de la Ciencia Universum. Esta estrategia de comunicación nos ha permitido lograr la interacción entre los participantes ubicados en salas remotas enlazadas a través de internet y los invitados provenientes de la UNAM, del IMSS y otras instituciones del Sector Salud, de Centros de Integración Juvenil A.C.(CIJ), de la Fundación de Investigaciones Sociales A.C. (FISAC) y de instituciones no gubernamentales especializadas en la atención de adolescentes y adultos jóvenes. Cada sesión está diseñada para abordar un tema de relevancia vinculado con la salud de personas de entre 15 y 25 años, sin que ello signifique que se exima a los demás grupos; el formato general contempla espacios de interacción donde los ponentes atienden y responden las preguntas de que les formulan los alumnos.

A lo largo de 2021 se produjeron ocho videoconferencias, en todas ellas participaron a distancia tanto los ponentes invitados, como estudiantes y profesores de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades, las FES Iztacala, Acatlán y Cuautitlán, de otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, así como de organizaciones sociales vinculadas con adolescentes y adultos jóvenes. El promedio de asistencia en vivo a estas sesiones es de aproximadamente 285 puntos de conexión; todas las sesiones se graban y los videos correspondientes permanecen a disposición del público en el canal de YouTube de la DGDC y de acuerdo a la herramienta estadística de dicha aplicación, las visualizaciones registradas en el año de estos videos van de 557 a 1,490, con un promedio de 1,210.

Otro componente del Programa de Fomento, Promoción y Educación para la Salud son las cápsulas informativas que cada semana se envían a las direcciones de correo electrónico de más de 350 mil estudiantes, profesores y funcionarios de la UNAM, así como a grupos de padres de familia; en 2022 se prepararon y enviaron 45 cápsulas, los principales temas fueron: COVID-19, enfermedades respiratorias, salud sexual y reproductiva, autocuidado de la salud, adicciones, salud mental y salud bucal. Lo anterior implica el envío de más de 15.1 millones de correos electrónicos.

A través de los canales de la DGAS en redes sociales, se atendieron solicitudes de información sobre la COVID-19, los trámites para activar el seguro médico del estudiante y sus alcances, los servicios que presta el Centro Médico Universitario, la fecha probable de reinicio de actividades, así como los requisitos

para poder recibir atención en los servicios médicos de la UNAM, además se difundió material propio y de instituciones del Sector Salud con orientaciones y recomendaciones sobre cómo actuar durante la pandemia, salud emocional, activación física, donación altruista de sangre, entre otros. Este año se incrementó el número de seguidores a más de 408 mil, así como el material publicado en estos canales que recibió más de 37 mil *likes*.

### **Programas de atención y control de enfermedades transmisibles, no transmisibles y accidentes**

Debido a la pandemia por la COVID-19 el programa relacionado con enfermedades prevenibles por vacunación correspondiente a 2021, únicamente consideró la aplicación de biológicos contra influenza estacional para los grupos prioritarios definidos por las autoridades del Sector Salud. Desde principio del año se acordó con el IMSS y el ISSSTE que se llevaría a cabo una campaña específica para la comunidad universitaria, abarcando el mayor número de entidades y dependencias de la UNAM, incluyendo las ubicadas en otras entidades federativas. El ISSSTE asignó un lote de 11,000 vacunas para sus derechohabientes que laboran en la UNAM, para lo cual se instalaron puestos de vacunación en sitios estratégicos de Ciudad Universitaria en los que se aplicó la totalidad de los biológicos; en esta ocasión las actividades correspondientes se hicieron con el apoyo de pasantes en servicio social de las carreras de Medicina y Enfermería adscritos a la DGAS. El IMSS atendió solicitudes específicas de las FES Zaragoza, Iztacala y Cuautitlán, así como de la Facultad de Artes y Diseño; adicionalmente la Jurisdicción Sanitaria de Coyoacán atendió las necesidades de la Facultad de Música y del plantel 6 de la ENP.

Con relación a la aplicación de la vacuna antirrábica humana, este año se atendió el requerimiento de aplicar el esquema preventivo previsto por el Sector Salud a 65 alumnos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y del Instituto de Biología, de manera previa a la realización sus prácticas de campo donde corrieran el riesgo de contagio.

## **DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS DE SALUD EN LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS**

Otras acciones que corresponde llevar a cabo a la DGAS son las vinculadas con la salud ambiental, que están orientadas a contribuir a la preservación de la salud de la comunidad universitaria y a vigilar el cumplimiento de las normas oficiales sobre el correcto estado de los espacios físicos y control de la fauna nociva, así como las propias destinadas al control ecológico del campus universitario.

### **Salud ambiental**

Corresponde a la DGAS llevar a cabo las acciones de saneamiento básico en las instalaciones universitarias y de verificación de la potabilidad del agua destinada para consumo humano, así como de higiene de los alimentos y de control de fauna nociva.

- **Saneamiento básico.** El objetivo de este programa es supervisar las condiciones de la infraestructura física de la UNAM, habitualmente cada año se realizan al menos dos visitas a cada una de las instalaciones de las dependencias y entidades universitarias. Sin embargo, como la mayor parte de ellas ha permanecido cerradas u operando parcialmente, únicamente se hicieron ocho visitas de verificación.

Es importante resaltar que, en todas las instalaciones supervisadas en el último trimestre del año, se pudo constatar que ya se instrumentaron las medidas para reducir el riesgo de contagio recomendadas por el Comité de Seguimiento de COVID-19 de la UNAM, como son: instalación de despachadores de alcohol en gel en los accesos, baños y pasillos; carteles del uso correcto del cubrebocas en accesos, pasillos y áreas comunes; señalamiento para mantener la sana distancia en áreas de atención y servicios; instalación de barreras físicas en áreas de atención, servicios y de mayor concentración de personal, y colocación de contenedores específicos para el desecho de cubrebocas, guantes y pañuelos desechables.

En materia de potabilidad del agua destinada a consumo humano se realizaron 98 evaluaciones y en todas las muestras analizadas los resultados se encuentran dentro de lo establecido en la NOM correspondiente.

- **Higiene de los alimentos.** A través de este programa se evalúa que en los establecimientos autorizados por el Patronato Universitario para venta de alimentos se cumpla lo dispuesto en las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes, respecto a las condiciones de almacenamiento, conservación, exposición y entrega de alimentos, así como la higiene del personal.

A partir del mes de octubre, la Dirección General del Patrimonio Universitario entregó 75 permisos para la reapertura de expendios de alimentos. Se acordó realizar visitas conjuntas para verificar que se estén aplicando las recomendaciones del Comité de Seguimiento de COVID-19 de la UNAM. Se emitieron 37 dictámenes, ya que 38 establecimientos se encontraban en el proceso de limpieza profunda y adecuación de las instalaciones; adicionalmente, como parte del programa permanente de verificación se realizaron 14 visitas subsecuentes para confirmar que seguían operando en apego a la normatividad. En total se realizaron 88 visitas.

- **Control de fauna nociva.** A través de este programa se asesora y prestan servicios de desratización, desinsectación y retiro de especies animales que representan peligro para la salud de la comunidad en las instalaciones universitarias. De octubre a diciembre se realizaron cuatro servicios y se brindaron tres asesorías.

## EDUCACIÓN Y FOMENTO DE LA SALUD, ASÍ COMO PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

### PrevenIMSS-UNAM

Desde 2005, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Mexicano del Seguro Social firmaron un convenio de colaboración y de apoyo para



la operación del programa PrevenIMSS-UNAM, con la finalidad de conjugar esfuerzos y recursos para realizar diversas actividades relacionadas con la salud y la seguridad social entre la comunidad estudiantil de la UNAM. Entre las actividades conjuntas a desarrollar se encuentran: la promoción de los programas PrevenIMSS para los alumnos de la UNAM; la incorporación a los programas de salud del adolescente, la mujer y el hombre; la promoción de la salud en temas relacionados con higiene personal, alimentación correcta, actividad física, salud bucal, salud sexual y reproductiva, salud mental, prevención de adicciones, violencia y accidentes, entorno favorable a la salud, dueños responsables con sus animales de compañía, incorporación a grupos de ayuda, cáncer, nutrición, prevención y detección de enfermedades.

Entre los compromisos de la UNAM está el de promover que los alumnos realicen el trámite de activación del derecho a las prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidad en el IMSS. Una de las premisas de este convenio es hacer del conocimiento de toda la comunidad estudiantil los alcances y características de este derecho; se les indica que aplica en todo el país incluso en vacaciones, que su vigencia inicia desde el momento en que el alumno es aceptado en la UNAM y que se renueva de manera automática cada año al reinscribirse como alumno. Además, se les dan a conocer las diferentes modalidades que tiene el IMSS para activar este derecho, ya sea vía internet, a través del escritorio virtual del IMSS, o directamente en la Unidad de Medicina Familiar correspondiente.

Este programa contempla buena parte de las actividades de promoción que se realizan directamente para las comunidades estudiantiles, que van desde la activación del Seguro Médico del Estudiante, brindar información sobre autocuidado de la salud, adicciones, nutrición, prevención y detección oportuna de enfermedades, salud sexual y reproductiva, alimentación saludable, activación física, salud bucal, violencia, prevención de accidentes, hasta entregar insumos para el cuidado de la salud.

Para ello, al inicio del año se incluyó en todos los micrositos de las entidades académicas esta información; adicionalmente, el 4 de agosto se transmitió una videoconferencia donde funcionarios del IMSS presentaron las características, alcances y limitantes de este esquema de aseguramiento, las diferentes formas de activarlo, así como la manera en que pueden hacer uso de los beneficios como programar citas, realizar el trámite de cambio de domicilio o tener acceso a información de autocuidado vía internet. Además, personal médico del IMSS asistió como ponente invitado a seis videoconferencias este año y vía correo electrónico se conminó a los alumnos a que activen este derecho. De acuerdo al contador de visualizaciones de YouTube, este video ha sido visto más de 1,000 ocasiones.

### Vinculación

Como parte del trabajo conjunto con los Centros de Integración Juvenil A.C. (CIJ), desde hace 15 años se realiza el diplomado "Género, violencia familiar y adicciones", cuya finalidad es contribuir a capacitar a profesionales de la salud

y carreras afines en el manejo preventivo, detección temprana y derivación oportuna de casos de consumo de sustancias psicoactivas y violencia familiar, desde una perspectiva de género.

En esta ocasión se desarrolló entre febrero y diciembre de 2021, a través de la modalidad de educación a distancia. Los 14 ponentes especialistas universitarios y de otras instituciones que conformaron la planta docente realizaron en total 34 sesiones. Se inscribieron y graduaron 15 alumnos de diversas profesiones e instituciones.

## SERVICIO SOCIAL DE LAS CARRERAS DEL ÁREA DE LA SALUD Y AFINES EN LA DGAS

La DGAS tiene registrado ante la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) el programa “Servicio Social y Atención Integral de la Salud de los Estudiantes Universitarios”, que tiene como objetivo principal contribuir a la formación profesional de diversas disciplinas de la salud en un espacio académico multidisciplinario y de vinculación teórico-práctico con un modelo de atención integral en salud. Cada año se reciben alumnos de las carreras de la salud que imparten las facultades de Medicina y de Odontología, de las FES Iztacala y Zaragoza, así como de la ENEO. Previo a la asignación de alumnos, se realizan reuniones con cada jefe de carrera y su respectivo coordinador de servicio social a fin de establecer los compromisos del número de alumnos que podrán realizar su servicio social en la DGAS. Es importante mencionar que, pese a que ningún pasante recibe ayuda económica, desde hace más de 12 años el número de solicitudes excede la cantidad de lugares disponibles, por lo cual se han establecido como requisitos tener promedio superior a 80 puntos y disponibilidad de tiempo completo.

De igual forma, se realiza la vinculación con otras facultades y escuelas como las de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Contaduría y Administración, Ciencias Políticas y Sociales, Artes y Diseño, Trabajo Social, que también asignan alumnos para realizar su servicio social en áreas administrativas, de comunicación y de procesamiento de datos.

En la actualidad se cuenta con 109 estudiantes en servicio social de diversas carreras vinculadas con la salud: 46 de Medicina —Facultad de Medicina (30), FES Iztacala (12) y FES Zaragoza (4)—, seis de Fisioterapia, 16 de Odontología —FES Iztacala (10) y FES Zaragoza (6)—, 37 de Enfermería —ENEO (4), FES Iztacala (12) y FES Zaragoza (21)—, uno de Optometría y tres de Trabajo Social.

Debido a que las actividades de prestación de servicios médicos se retomaron parcialmente hasta finales de octubre, fue necesario reconfigurar la estrategia de este programa realizando un mayor número de actividades académicas, pasando de una a tres veces a la semana, con una o dos sesiones cada día, en las que los propios alumnos presentan trabajos relacionados con casos clínicos, enfermedades o padecimientos y posteriormente se realiza la discusión del tema, dirigida y coordinada por los profesionales de la salud encargados de este programa. En la elaboración y presentación de estos trabajos se busca

que en la medida de lo posible participen alumnos de diferentes carreras, para enriquecer los puntos de vista y el abordaje del tema a tratar.

Durante el primer semestre del año estas sesiones se llevaron a cabo bajo el formato de educación a distancia y a partir del mes de octubre se realizan de manera presencial en el auditorio de la dependencia. Durante el año se llevaron a cabo 135 sesiones académicas, 105 de ellas en el formato de educación a distancia y las otras 30 de manera presencial.

Conforme se han retomado las actividades presenciales en las escuelas y facultades en Ciudad Universitaria y en los planteles externos, se han asignado pasantes (principalmente de la carrera de Médico Cirujano) para apoyar la prestación de servicios en el CMU y en los consultorios de los planteles externos que así lo han requerido. Entre octubre y diciembre se asignaron 20 estudiantes de la carrera de Médico Cirujano y 14 de la de Enfermería.

Otra de las actividades que deben realizar los alumnos en servicio social es elaborar un protocolo de investigación sobre aspectos de salud de adolescentes y adultos jóvenes. Para ello, el programa de sesiones académicas contempla algunas sobre metodología de la investigación, además de contar con la información de las bases de datos del Examen Médico Automatizado. Los alumnos de la promoción que concluyó su estancia en la DGAS en el mes de julio, elaboraron más de 30 investigaciones.

## OTRAS ACCIONES

### Centro de Información y Documentación

Para promover la capacitación y actualización de los equipos de salud y apoyar el desarrollo de los estudiantes en servicio social, la DGAS cuenta con el Centro de Información y Documentación en Salud del Adolescente y Adulto Joven Doctor Lázaro Benavides Vázquez. Este Centro ha establecido convenios permanentes de préstamo interbibliotecario con las escuelas y facultades de la UNAM y con 13 instancias externas; habitualmente funciona con un horario de 8:00 a 20:00 horas y su acervo es de 1,167 títulos y 1,528 volúmenes, en tanto que el acervo de revistas por adquisición, donación y en línea está conformado por 23 títulos.

### Informática

Se brindó apoyo para activar y supervisar la aplicación informática que se está utilizando para la aplicación a distancia del Examen Médico Automatizado, tanto para los alumnos de nuevo ingreso como para los que se encuentran cursando el cuarto año u octavo semestre de licenciatura en el sistema escolarizado. Se elaboraron los reportes correspondientes y se liberaron las bases de datos para poder actualizar el diagnóstico de salud de la comunidad estudiantil, adecuar los programas e intervenciones en salud y dar continuidad a proyectos de investigación basados en las bases de datos del EMA.

Por otra parte, se hicieron adecuaciones para atender solicitudes de modificación y mejoras para hacer más eficientes los sistemas y aplicaciones informá-

ticas que se han desarrollado en la DGAS para apoyar las funciones sustantivas de la dependencia.

### **Plan de desarrollo institucional 2019-2023**

Dentro del PDI 2019-2023, corresponde a la DGAS la ejecución de ocho proyectos que forman parte del Programa 1.4 Comunidad saludable, del Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable. A continuación, se describen las acciones realizadas para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en dichos proyectos y su grado de avance al 31 de diciembre de 2021. Es importante mencionar que en casi todos los proyectos las actividades se adecuaron para realizarse a distancia, a través de los medios electrónicos universitarios, así como por redes sociales.

#### **1. Difundir ampliamente hacia toda la comunidad estudiantil universitaria las medidas preventivas del cuidado de la salud física, emocional y mental**

El objetivo es brindar a la comunidad estudiantil los conocimientos y elementos para el cuidado cotidiano de su salud y contender oportunamente con situaciones emergentes, así como para prevenir o detectar a tiempo problemas de salud física, emocional y mental. Para dar cumplimiento, promueve la cultura de autocuidado integral de la salud entre los estudiantes, con la participación de diversas instancias universitarias, de organizaciones no gubernamentales y de instituciones del Sector Salud, apoyándose en elementos informativos que difunde a través de los medios de comunicación universitarios. Durante 2021 se generaron y difundieron 181 elementos informativos.

#### **2. Promover campañas permanentes de salud comunitaria, para hacer llegar a la comunidad estudiantil universitaria todos los elementos informativos posibles para que mantengan y mejoren su estado de salud física y emocional, así como fomentar la vacunación como una forma efectiva de prevención de enfermedades.**

Para su cumplimiento, fue necesario replantear las campañas de prevención sobre diferentes aspectos relacionados con la COVID-19, salud sexual y reproductiva, detección oportuna de enfermedades, enfermedades prevenibles por vacunación y enfermedades crónico-degenerativas. En estos trabajos intervienen diversas entidades universitarias, el IMSS y otras instituciones del Sector Salud, así como organizaciones no gubernamentales especializadas en atención a la salud de adolescentes y adultos jóvenes.

Por lo que concierne a enfermedades prevenibles por vacunación, entre octubre y diciembre, conforme a lo planeado originalmente, de manera conjunta con el ISSSTE se diseñó la campaña de vacunación contra influenza estacional para derechohabientes de esa institución que laboran en la UNAM. Esta campaña se realizó en el campus central y se aplicaron 11,456 dosis. De igual manera, se instrumentó una campaña de vacunación profiláctica contra rabia humana, dirigida a alumnos y profesores de la Facultad de Medicina Veterinaria

y Zootecnia y del Instituto de Biología, en la que se benefició a 65 personas con esquemas completos de vacunación, cada uno de dos dosis.

### **3. Desarrollar campañas sobre alimentación saludable y activación física**

Su finalidad es dotar a la comunidad estudiantil universitaria de elementos informativos para que adopten hábitos de alimentación saludable y realicen de manera cotidiana activación física. Debido a la contingencia epidemiológica por la COVID-19, se modificaron las actividades originalmente planeadas, sustituyéndolas por acciones realizadas a distancia a través de los medios de comunicación universitarios y los canales que la DGAS tiene en redes sociales.

### **4. Ampliar los alcances del convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social para la atención preventiva a la comunidad estudiantil**

Este proyecto quedó concluido en 2019.

### **5. Institucionalizar programas de educación sobre salud sexual y reproductiva para la comunidad estudiantil**

El objetivo es reforzar conjuntamente con el IMSS el programa sobre salud sexual y reproductiva acorde a las necesidades, expectativas y derechos de los miembros de la comunidad estudiantil, a través de la estrategia prevista en el programa PrevenIMSS-UNAM. Se fortalecerán las campañas de salud sexual y reproductiva y de planificación familiar, así como la entrega informada de preservativos dando a conocer la gama de métodos anticonceptivos que el IMSS tiene a su disposición en las Unidades de Medicina Familiar. Por la contingencia epidemiológica las acciones se replantearon para poder llevarlas a cabo a distancia a través de medios digitales.

### **6. Consolidar los programas institucionales orientados al cuidado de la salud y a la detección temprana de depresión y adicciones**

La parte central de este proyecto es fortalecer los programas y estrategias para la prevención de las adicciones e impulsar programas de salud mental para la atención oportuna de la comunidad universitaria. En 2021 no fue factible otorgar consultas de salud mental, sin embargo, si se envió información a los miembros de la comunidad estudiantil a través de los medios universitarios y directamente a sus correos electrónicos.

### **7. Revisar el funcionamiento de los consultorios de atención médica de las entidades académicas externas a Ciudad Universitaria, para garantizar la atención a sus respectivas comunidades estudiantiles**

En este caso se realizaron nueve visitas de supervisión para determinar los daños y pérdidas en los consultorios de las entidades académicas externas a Ciudad Universitaria que fueron vandalizados, para promover que se hicieran las reparaciones correspondientes y las adquisiciones necesarias para que puedan ofrecer adecuadamente servicios de atención primaria a la salud y urgencias. Adicionalmente se hicieron 56 visitas de supervisión para retirar de los

consultorios materiales e insumos que hubieran caducado a fin de promover su adquisición para sustituirlos.

**8. Mejorar la calidad e higiene de los espacios autorizados por la Dirección General del Patrimonio Universitario para venta de alimentos, de común acuerdo con las y los titulares de las entidades académicas y de las dependencias universitarias correspondientes**

Se siguieron aplicando las estrategias para verificar que los sitios autorizados por la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU) para venta de alimentos, cumplan con la normatividad universitaria y lo dispuesto en las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes.

A partir del mes de octubre se retomaron las visitas a estos expendios a fin de verificar que hubieran instrumentado las medidas que les fueron solicitadas para prevenir contagios por COVID-19. La DGPU autorizó la reapertura de 75 expendios.

Se estableció un programa de visitas conjuntas con la DGPU a los expendios que cuentan con autorización para reiniciar actividades; se encontró que 37 que ya estaban en actividad habían realizado las acciones correspondientes y sólo a una cafetería se le solicitó que modificara las barreras físicas que había instalado, lo que hicieron casi de inmediato. Los otros 38 aun no estaban en servicio, pero se encontraban realizando acciones de limpieza profunda, depuración de existencias e instrumentando las medidas de protección para evitar contagios. En el último trimestre del año se realizaron 88 visitas.

